

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Cristóbal Cara Corpas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de octubre de 2011 (BOE de 19 de noviembre de 2011), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Cristóbal Cara Corpas, con Documento Nacional de Identidad número 26013059-J, Profesor/a Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Ingeniería Química, adscrito/a al departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 12 de marzo de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Eugelio Castro Galiano.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de octubre de 2011 (BOE de 19 de noviembre de 2011), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos

de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Eugelio Castro Galiano, con Documento Nacional de Identidad número 25989401-E, Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de Ingeniería Química, adscrito al departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 12 de marzo de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Derecho Eclesiástico» del Estado a doña María José Parejo Guzmán.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 1 de septiembre de 2011 (BOE de 26 de septiembre de 2011), para la provisión de la plaza núm. DF000272 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María José Parejo Guzmán, con Documento Nacional de Identidad número 27324310-B, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de marzo de 2012.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.